Bogotá, D.C., abril 30 de 2025

Señores
SECRETARIA DE INTEGRACIÓN SOCIAL
Ciudad

Referencia: Convenio 9306-2024

Respetados señores:

Amablemente me permito informar que durante la vigencia del Convenio 9306-2024, en el Comedor Comunitario Bellavista, no fue necesario realizar sustitución de ahorradores de energía, por cuanto desde el inicio el día 3 de diciembre de 2024se contaba con la totalidad de ahorradores de energía y hasta el 30 de abril de 2025, se mantuvieron en funcionamiento.

Cordial saludo,



ALBA M. NEIRA
Responsable del Servicio